Extraordinario Lunes 15 de henero de 1753

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Casas de la Corte della, Saliendo de Audiencias de S.or S.n fue acordo Sefuntaron a celebrar Cauildo Extraordinario los muy Ill.res Señores Murcia o y Lunes quinze de Henero de mil Setecientos Zinquenta y tres años; es a saber D.n Gonzalo de Riosa y Ballesteros, Cauallero del Orden de Santiago del Consejo de Su Mag.d Alcalde maior, Theniente de Corregidor y Superintendente General de todas Rentas P.s y Seruicios de millones de esta dha Ciu.d de Murcia y Su Prouincia por Su Mag.d D.n fran.co Rocamora, D.n Luis Menchiron, D.n Juan Ygnacio Navarro, D.n Juan Merano, D.n Raphael Lion, D.n Ilefo Manrresa Regidores.

Seiendo Joseph Garcia Foro Jurado.

S.re Milicias ... Fue Carta del Cauallero Inspector General de Milicias, dirig.da a esta Ciu.d y S.or Intendente General, Con fecha de Veinte y tres del proximo Dz.e Respondiendo algunos punto que se le ha via Consultado, y dando algunas prouidencias, Sobre el Apronto y Completo de Gente y Vniforme del Regimiento de esta Prouincia; Ma Ciu.d Enzu y Inteligencia: Acordo Se pase a la Junta de Guerra, para que prouidencie lo que Combenga, S.re este Expediente.

Joseph Rubio Alcaraz